 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	01
	PROCEDIMIENTO	PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DEL SG-SST	PÁGINA	1 de 3
			FECHA VIGENCIA	11/05/2022

1. OBJETIVO

Establecer el mecanismo que permita evaluar el desempeño y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de generar resultados, acciones correctivas y de mejora.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación de los aspectos a hacer seguimiento y finaliza con las revisiones al SG-SST, por medio de auditorías y revisiones por la Dirección -Subcomité Institucional de SST.


3. CONDICIONES GENERALES

El Ministerio, supervisa, mide y recopila con regularidad, información relativa al desempeño del SG-SST. De acuerdo con la medición y registro de los indicadores definidos para el cumplimiento de los objetivos y metas, este determinará en qué medida se cumple con la política y los objetivos de SST. Con el objetivo de realizar una supervisión detallada al desempeño del sistema, se realizarán seguimientos trimestrales al cumplimiento de los indicadores para la medición de los planes y programas establecidos en el SG-SST, contarán con la definición de indicadores de:

- Estructura
- Proceso
- Resultado
- ATEL y ausentismo


4. DEFINICIONES O GLOSARIO

- **Acción correctiva:** acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- **Acción preventiva:** acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
- **ATEL:** Accidente de trabajo y Enfermedad Laboral.
- **Desempeño:** resultados medibles del sistema de seguridad y salud en el trabajo y aspectos ambientales de la entidad, basados en la política y los objetivos.
- **Indicadores de estructura:** son definidos como las medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Indicadores de proceso:** son las medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST. Esto quiere decir que a través de estos indicadores puede evaluarse el avance de la puesta en marcha del sistema de gestión.
- **Indicadores de resultado:** son las medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación y la aplicación de recursos del programa o del SG-SST.
- **No Conformidad:** cualquier desviación respecto a las normas, prácticas, procedimientos, reglamentos, desempeño del sistema de gestión, entre otros, que puedan ser causa directa o indirecta de enfermedad, lesión, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estas.

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	01
	PROCEDIMIENTO	PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DEL SG-SST	PÁGINA	2 de 3
			FECHA VIGENCIA	11/05/2022

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CARGO O ROL DE PERSONA RESPONSABLE	DOCUMENTOS O REGISTROS
INICIO <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px auto;">1</div>	Identificar los aspectos que requieren seguimiento, teniendo en cuenta los requisitos legales y normativos en materia de SST, matrices de indicadores, informe de indicadores, acciones correctivas, preventivas y de mejora.	Coordinador del grupo de SST. Grupo de SST.	Formato acta de reunión
<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px auto;">2</div>	Realizar la evaluación y análisis de la implementación del SG-SST teniendo en cuenta la siguiente información de entrada: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables. • Revisión del cumplimiento de los indicadores de estructura, proceso y resultados de los objetivos de SST. • Revisión del cumplimiento de los indicadores de ATEL y ausentismo. • Revisión del cumplimiento de los planes y programas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. • Revisión del cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora. • Reuniones sistemáticas de la Dirección -Subcomité Institucional de SST- para revisar el cumplimiento del SG-SST de la entidad. 	Coordinador del grupo de SST Grupo de SST	Anexo 2. Matriz legal de SST. Anexo 4. Hoja de vida indicador. Anexo 8. Planeación y seguimiento de programas para el SG-SST. Formato acciones correctivas, preventivas y de mejora. Formato informe para revisión SG-SST.
<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px auto;">3</div>	Hacer revisiones al SG-SST, por medio de auditorías y revisiones semestrales por la Dirección.	Subcomité Institucional de SST. Subdirectora de Gestión Humana. Coordinador del grupo de SST.	Procedimiento de auditorías al SG-SST. Procedimiento revisión por la Dirección -Subcomité institucional de SST-.
<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px auto;">4</div>	Identificar oportunidades de mejora en los indicadores de estructura, proceso y resultado.	Coordinador del grupo de SST. Grupo de SST.	Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora. Anexo 4. Hoja de vida indicador.
<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 5px auto;">5</div>	Definir las acciones correctivas por incumplimiento de los indicadores.	Coordinador del grupo de SST. Grupo de SST.	Formato acciones correctivas, preventivas y de mejora

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	01
	PROCEDIMIENTO	PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DEL SG-SST	PÁGINA	3 de 3
			FECHA VIGENCIA	11/05/2022

ACTIVIDAD No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CARGO O ROL DE PERSONA RESPONSABLE	DOCUMENTOS O REGISTROS
6	Analizar los resultados de los seguimientos realizados a los indicadores y las acciones correctivas.	Coordinador del grupo de SST. Grupo de SST.	Formato acciones correctivas, preventivas y de mejora. Formato acta de reunión.
7 FIN	Informar a la Dirección -Subcomité Institucional de SST- sobre los resultados generales del desempeño y cumplimiento del SG-SST.	Subdirectora de Gestión Humana. Coordinador del grupo de SST.	Informe de los resultados del desempeño y cumplimiento del SG-SST.

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA
01	Creación del procedimiento para evaluar el desempeño y cumplimiento del SG-SST en cumplimiento a los requisitos de la implementación de la NTC: ISO: 45001: 2018 para la adecuada identificación y valoración de oportunidades del SG-SST.	11/05/2022

7. CONTROL DE FORMALIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<u>VALERIA IMBAJOA FIGUEROA</u> CONTRATISTA SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA	<u>CAROLINA DEL PILAR PRADA GRANADOS</u> COORDINADORA DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA	<u>YOLIMA MORA SALINAS</u> SUBDIRECTORA GESTIÓN HUMANA Validado a través del correo yolima.mora@mininterior.gov.co con fecha del 10/05/2022